

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 457** *Anuncio de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial, por el que se notifica la Resolución por la que se da de baja a D^a Selene Fernández Pascual como mutualista en el Régimen Especial de Seguridad Social de MUGEJU.*

No siendo posible practicar la notificación individual a D.^a Selene Fernández Pascual, con DNI número 46.765.209-E, por causas no imputables a la Administración y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la interesada, a través de esta publicación, la Resolución que da de baja a D.^a Selene Fernández Pascual como mutualista en el Régimen Especial de Seguridad Social de MUGEJU, con fecha de efectos 18 de noviembre de 2013, día de la publicación en el BOE de la Orden JUS/2129/2013, de 29 de octubre, por la que se acuerda la pérdida de su condición de funcionaria.

Contra este acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Justicia en el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.- La Gerente, P.S., la Secretaria General (art. 15 R.D. 1206/2006, de 20 de octubre, BOE 4/11/2006), María del Mar García Ferrer.

ID: A130071058-1